

Secret^o de Estado y del Despacho vniuersal de la S^{ta} J^{ta} Real se inserta
original en este cabildo y es como se sigue

203

Aquí la Orden

Y la ciudad habiendo oído d^{ha} orden acordó se haga saber
a los interesados para que se contee su contenido, y usen de su
d^{no} como les combenga

Informe sobre el subsidio de los tres millones
Se hizo presente a la ciudad esta en el informe que en
cargo a los cavalleros comisarios en razon a la R^a orden sobre
el subsidio de los tres millones con que debe contribuir el
Reyno. Y el Ayuntamiento en su inteligencia acordó se despache
citacion general al primer ordinario afin a Navarra y reciba lo
comben. sobre el cumplim^{to} de d^{ha} R^a orden

Estado a N^{ro} Sr. Vireo una R^a provision de S^m y S^{tes} del R^o Consejo suya en
las letras afabon^{da} Maria de Aquatras del prov^{to} Turis referendada de Dⁿ Bartomeu
de Salladon Vazquez Escriuano de Camara por la qual se aprueba el examen hecho
a Dⁿ Salladon Vazquez para N^{ro} Sr. leer Escritura y Contar, y se
manda se le tenga por tal y no se le impida poner escuela p^u
y utra y ejercer este arte en la forma y modo q^e contiene de
la qual se hizo relacion y enteró el Ayuntamiento. Y habiendola
oído, y ovedecido Acordó se guarde y cumpla y q^e en su virtud
exerza el interesado d^{no} ante libere^{te} en esta d^{ha} ciudad
como se pretiene en d^{ha} R^a provision, y q^e copiandose esta en
el libro de cartas R^{as} se devuelva origin^{al} al interesado con q^e
timonio de esta resolucion p^o guarda de su d^{no}

Mem^o de Dⁿ Pedro Josef Maniz. Libre
se le examine de N^{ro} Sr. de Salena
Vireo Memorial de Dⁿ Pedro Josef Maniz vecino de la c^o
de totana, y residente en la plaza de Carrag^{na} con el empleo de
Subten^e en propiedad de Infam^o representando sus meritos
y servicios, y pidiendo ejercer el Magisterio de Primeras
letras exiriendo una certificacion del Secretario de Camara
del P^o Obispo de esta diocesis que acredite esta examinado
en la doctrina Christiana. Y sup^{lido} a este Ayuntamiento
se daba providencia se le examine de d^{no} ante con
demas que contiene de que se hizo relacion, y enteró
la ciudad: Y en su consecuencia acordó pare esta instan
cia a los Sr^s Dⁿ Mateo de Zeballos Regidor y Dⁿ Man^l Lacasa
Jurado comisarios nombrados en el asunto de Maestros de